

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XXXVI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura al ancho de una columna en 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 5; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios cada centímetro id.: En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

Domingo 12 de Abril de 1914

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.—Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 40.—Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 55.—Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 60.—Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 65.—Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 160; en 4.ª, 70.—Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 170; en 4.ª, 75.—Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 180; en 4.ª, 80.—Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 190; en 4.ª, 85.—Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 200; en 4.ª, 90.—Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 210; en 4.ª, 95.—Al año de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 220; en 4.ª, 100.—Al año de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 230; en 4.ª, 105.—Al año de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 240; en 4.ª, 110.—Al año de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 250; en 4.ª, 115.—Al año de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 260; en 4.ª, 120.—Al año de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 270; en 4.ª, 125.—Al año de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 280; en 4.ª, 130.—Al año de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 290; en 4.ª, 135.—Al año de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 300; en 4.ª, 140.—Al año de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 310; en 4.ª, 145.—Al año de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 320; en 4.ª, 150.—Al año de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 330; en 4.ª, 155.—Al año de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 340; en 4.ª, 160.—Al año de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 350; en 4.ª, 165.—Al año de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 360; en 4.ª, 170.—Al año de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 370; en 4.ª, 175.—Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 380; en 4.ª, 180.—Al año de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 390; en 4.ª, 185.—Al año de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 400; en 4.ª, 190.—Al año de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 410; en 4.ª, 195.—Al año de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 420; en 4.ª, 200.—Al año de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 430; en 4.ª, 205.—Al año de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 440; en 4.ª, 210.—Al año de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 450; en 4.ª, 215.—Al año de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 460; en 4.ª, 220.—Al año de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 470; en 4.ª, 225.—Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 480; en 4.ª, 230.—Al año de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 490; en 4.ª, 235.—Al año de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 500; en 4.ª, 240.—Al año de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 510; en 4.ª, 245.—Al año de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 520; en 4.ª, 250.—Al año de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 530; en 4.ª, 255.—Al año de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 540; en 4.ª, 260.—Al año de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 550; en 4.ª, 265.—Al año de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 560; en 4.ª, 270.—Al año de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 570; en 4.ª, 275.—Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 580; en 4.ª, 280.—Al año de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 590; en 4.ª, 285.—Al año de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 600; en 4.ª, 290.—Al año de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 610; en 4.ª, 295.—Al año de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 620; en 4.ª, 300.—Al año de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 630; en 4.ª, 305.—Al año de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 640; en 4.ª, 310.—Al año de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 650; en 4.ª, 315.—Al año de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 660; en 4.ª, 320.—Al año de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 670; en 4.ª, 325.—Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 680; en 4.ª, 330.—Al año de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 690; en 4.ª, 335.—Al año de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 700; en 4.ª, 340.—Al año de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 710; en 4.ª, 345.—Al año de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 720; en 4.ª, 350.—Al año de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 730; en 4.ª, 355.—Al año de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 740; en 4.ª, 360.—Al año de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 750; en 4.ª, 365.—Al año de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 760; en 4.ª, 370.—Al año de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 770; en 4.ª, 375.—Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 780; en 4.ª, 380.—Al año de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 790; en 4.ª, 385.—Al año de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 800; en 4.ª, 390.—Al año de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 810; en 4.ª, 395.—Al año de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 820; en 4.ª, 400.—Al año de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 830; en 4.ª, 405.—Al año de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 840; en 4.ª, 410.—Al año de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 850; en 4.ª, 415.—Al año de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 860; en 4.ª, 420.—Al año de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 870; en 4.ª, 425.—Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 880; en 4.ª, 430.—Al año de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 890; en 4.ª, 435.—Al año de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 900; en 4.ª, 440.—Al año de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 910; en 4.ª, 445.—Al año de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 920; en 4.ª, 450.—Al año de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 930; en 4.ª, 455.—Al año de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 940; en 4.ª, 460.—Al año de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 950; en 4.ª, 465.—Al año de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 960; en 4.ª, 470.—Al año de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 970; en 4.ª, 475.—Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 980; en 4.ª, 480.—Al año de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 990; en 4.ª, 485.—Al año de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 490.—Al año de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 495.—Al año de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 500.—Al año de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 505.—Al año de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 510.—Al año de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 515.—Al año de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 520.—Al año de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 525.—Al año de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 530.—Al año de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 535.—Al año de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 540.—Al año de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 545.—Al año de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 550.—Al año de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 555.—Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 560.—Al año de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 565.—Al año de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 570.—Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 575.—Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 580.—Al año de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 585.—Al año de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 590.—Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 595.—Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 600.—Al año de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 605.—Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 610.—Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 615.—Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 620.—Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 625.—Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 630.—Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 635.—Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 640.—Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 645.—Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 650.—Al año de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 655.—Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 660.—Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 665.—Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 670.—Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 675.—Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 680.—Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 685.—Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 690.—Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 695.—Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 700.—Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 705.—Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 710.—Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 715.—Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 720.—Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 725.—Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 730.—Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 735.—Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 740.—Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 745.—Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 750.—Al año de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 755.—Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 760.—Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 765.—Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 770.—Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 775.—Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 780.—Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 785.—Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 790.—Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 795.—Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 800.—Al año de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 805.—Al año de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 810.—Al año de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 815.—Al año de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 820.—Al año de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 825.—Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 830.—Al año de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 835.—Al año de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 840.—Al año de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 845.—Al año de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 850.—Al año de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 855.—Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 860.—Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 865.—Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 870.—Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 875.—Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 880.—Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 885.—Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 890.—Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 895.—Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 900.—Al año de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 905.—Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 910.—Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 915.—Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 920.—Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 925.—Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 930.—Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 935.—Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 940.—Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 945.—Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 950.—Al año de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 955.—Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 960.—Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 965.—Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 970.—Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 975.—Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 980.—Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 985.—Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 990.—Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 995.—Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.000.—Al año de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.005.—Al año de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.010.—Al año de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.015.—Al año de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.020.—Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.025.—Al año de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.030.—Al año de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.035.—Al año de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.040.—Al año de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.045.—Al año de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.050.—Al año de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.130; en 4.ª, 1.055.—Al año de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275;

La sesión del actual, coincidiendo con la reunión del Comité Internacional de la misma institución.

La sesión inaugural se verificará en el paraninfo de la Universidad, siendo probable que la presida el Rey.

Las demás sesiones tendrán lugar en la Academia de Jurisprudencia.

Los automóviles

En la calle Mayor, el automóvil del Centro Electrotécnico de Ingenieros, arrolló a José García Rodríguez, en el momento de cruzar éste por delante del vehículo.

El García Rodríguez resultó con lesiones graves y la ruina de cuatro costillas, siendo trasladado al hospital para su curación.

Un hombre destruido

María Robledano y sus cuatro hijas, decidieron pasar el día de hoy en el Pardo, a cuyo efecto tomaron el tren; pero el esposo de aquella, Mariano Juderías, decidió hacer el viaje en bicicleta, marchando al lado del tren, junto al coche en que iban su mujer y sus hijas. Las ruedas de la bicicleta tropezaron con el tren, con tan mala fortuna, que Mariano perdió el equilibrio, cayendo debajo del convoy.

Los gritos de María Robledano y sus hijas, hicieron que el maquinista frenara rápidamente, pero Mariano fue arrastrado debajo del coche, destruyéndose el decapitado, con la cabeza hecha añicos y los huesos de la masa encefálica esparcidos por la carretera.

La esposa e hijas del infortunado Juderías, presenciaron la desgracia asomadas a la ventanilla, llenas del más espantoso dolor.

Juderías era celador de las obras de Palacio.

Extranjero

Madrid 10.

Volcán en erupción

Comunican de Palermo, que el Etna ha entrado en período de actividad.

Salen columnas de humo densísimo que llegan a novecientos metros de altura.

Frecuentemente oyense pequeñas detonaciones y sacudidas terrestres, que tienen alarmados a los habitantes de aquellos contornos.

Las sufragistas incendiarias

Telegrafan de Londres, que las sufragistas incendiaron la Casa de Campo Anstam, quemándose cuadros y muebles de gran valor.

Las pérdidas pasan de un millón de francos.

Pasquines electorales

En París ha comenzado la campaña electoral, fijándose pasquines anunciando las candidaturas en cartelera especial.

Esta innovación causa enormes perjuicios a los impresores, que pierden con ella más de un millón de francos.

Prohibición del boxeo

Dicen de París, que el prefecto del Sena ha prohibido los combates de boxeo entre mujeres, en evitación de los escándalos que produce esta clase de espectáculos.

La novela "Zigomar"

El autor de la novela "Zigomar" ha llevado a los Tribunales a la casa impresora de películas referentes a dicho libro, por haber añadido numerosos capítulos que el autor no escribía.

Los tribunales han condenado a la casa a pagar 6.000 francos de indemnización y a destruir la serie de películas no autorizadas.

Los reyes de Inglaterra

Comunican de París, que reina gran entusiasmo con motivo de la próxima visita de los Monarcas británicos a aquella capital.

Los comerciantes harán valiosos regalos a los extranjeros huéspedes y el Comité de fiestas les ofrecerá un libro de oro que contendrá un expresivo y respetuoso saludo y en varias hojas de pergamino, artísticas reproducciones de escudos de antiguas corporaciones de Francia.

Miscelánea

Lo de "El Eco de Motril"

El director de *El Eco de Motril*, dirigió el miércoles a la Asociación de la Prensa de Granada un telegrama, del que se nos ha remitido copia, denunciando el hecho verdaderamente insólito, de haber sido procesado y suspenso su periódico, por considerarlo clandestino, a pesar de que viene publicándose hace cuatro años. Como esto no tenga otra explicación que la que se le da, hay que convenir en que se trata de un caso escandaloso, porque no es risible declarar clandestina una publicación, que desde hace cuatro años ve la luz periódicamente?

Hay además la circunstancia, de que *El Eco de Motril*, según afirman su director y otras personas, cumplió, antes de que editase el primer número, todos los requisitos que la ley exige; pero aún en el supuesto de que no hubiera puesto en conocimiento de la autoridad su aparición, como previene el Reglamento de Policía de Imprenta, el nuevo hecho de haberse estado publicando durante cuatro años, sin dificultad alguna, le releva de aquel trámite.

Consideramos por consiguiente preciso, que el señor Presidente de la Audiencia o el fiscal de S. M. se informen con detenimiento de la cuestión, y si en efecto se ha cometido un abuso de autoridad, lo corrija severamente, porque no se puede consentir, en un país civilizado, que la propiedad y el trabajo de los ciudadanos, estén a merced de los desmanes del caciquismo.

Cosas de Granada

En la revista berlinesa *Lloyd Norddeutschen*, correspondiente a Marzo último, se publica el itinerario de una segunda excursión a través del Mediterráneo incluyendo a Granada entre las ciudades que los turistas han de visitar.

Con este motivo el citado periódico inserta una breve descripción de las bellezas de Granada: "gota de rocío en ramo de rosas y quizá la más interesante de las ciudades europeas."

Algunas inexactitudes se contienen en la citada descripción (como la de

los reyes granadinos (actual casa del Gallo o de la Lona) se asentaba en el que hoy es barrio de los gitanos.

Pero de todas maneras la intención del *Lloyd Norddeutschen*, poderosa sociedad naviera alemana, es de las mejores, y al atribuir elogios a Granada lo hace con la abundancia que esta población merece.

El Viernes Santo

Divinos Oficios

En la forma y horas indicadas en el libro de cultos que repartimos a nuestros suscritores, se celebraron anteayer en las iglesias de la capital los Divinos Oficios.

En la Catedral se verificaron ante el altar de la Virgen de las Angustias existente en el trascoro, oficiando el arcipreste Sr. Berjón, asistido de día con por el señor Herráiz y de subdiácono por el señor Noguera.

El Arzobispo asistió a los Divinos Oficios, verificando con los capellanes la adoración de la Cruz.

Las Siete Palabras

En el Corazón de Jesús, de doce a tres de la tarde, hubo sermón de las Siete Palabras, por los padres de la Compañía, Hitos, Doderio y Ortiz.

Las palabras de Haydi fueron muy bien ejecutadas a cuarteto de cuerda por los profesores D. Enrique Romero (primer violín), D. Antonio Henares (segundo), D. Guillermo Prieto (viola) y D. Carlos Romero (violoncello), acompañados al órgano por don Juan Berjón.

La parte musical de la séptima palabra no pudo ejecutarse entera, por empezar el predicador su oración, antes de que se hubiera terminado la maravillosa composición.

En San Justo y Pastor hubo también sermón de las Siete Palabras por el jesuita alemán padre Augusto Hupfeld.

También se verificó dicho ejercicio en los conventos de Recoigadas y Angeles.

La procesión

De cuatro y media a cinco de la tarde, fueron llegando a la Plaza de Santa Ana, las procesiones formadas en San Antón y en Santa Paula, a las que se habían incorporado las imágenes que figuraban en la procesión, procedentes de las iglesias de la Magdalena y San Andrés.

También llegaron comisiones militares, el Ayuntamiento bajo mazas y una sección de Lusitania que había de escoltar la comitiva.

En el atrio de Santa Ana se encontraban ya, el Santo Sepulcro y el Crucificado que se venera en San José, organizándose la procesión a las cinco y media en la forma siguiente:

Un cabo y cuatro números de la guardia municipal montada en traje de gala; estandarte del Santo Sepulcro; fieles con velas; la Oración del Huerto (paso de la iglesia de la San Antón); banda de música del Ave-Maria, dirigida por D. Miguel Garzón; imagen de Jesús del Rescate (de la parroquia de la Magdalena); estandarte de la Hermandad de la Purísima que se venera en San Gil; notable y a Jesús con la cruz a cuestas existente en la iglesia de San Antón; penitentes negros con capuchón de raso rojo, llevando uno de ellos el escudo; admirable escultura del Crucificado, de San José, marchando al frente de la imagen D. Juan Monseñor; otra banda de música del Ave-Maria; coro de niños de las escuelas de D. Andrés Manjón, en las Vitillas y el Triunfo, cantando preciosas saetas y el salmo *Piedad Dios mío*, vestidos de penitentes morados; bandera del Centro Obrero del Ave-Maria y socios del mismo con velas; imagen de Nuestra Señora de las Angustias, existente en el templo de San Andrés en preciosas andas, rodeadas de flores y marchando al frente de la imagen el coadjutor D. Fernando Mezquí.

Seguía a continuación: estandarte de la Asociación del Santísimo y numerosos adoradores con velas; Cristo conducido al Sepulcro, grupo formado por una maravillosa imagen del Salvador, difunto, detrás del que marchaban la Virgen, San Juan y las tres Marías, perfectamente caracterizadas.

Delante del grupo dos penitentes con hábito negro, marchaban de espaldas, alumbrando el paso con potentes reverberos.

Marchaban seguidamente más fieles con velas; cruz y ciriales de Santa Ana, chía negra, seis niños vestidos de nazarenos llevando los tributos de la Pasión, cuatro penitentes de hábito negro, Santo Sepulcro escoltado por fuerzas de la Guardia civil, llevando los cordones del paso, los curas párrocos de San Matías, San Andrés, Sagrario, San Justo, San Pedro, San Ildefonso, Salvador y San José, señores Velázquez, Cobos, Teruel, Ayas, Arias, Almaraz y Sedeño, más el párroco de San Gil D. Félix Peralta, que también iba a continuación.

Delante del Santo Sepulcro marchaba el maestrante D. José Díez de Ribera y Muro.

Seguían la sección de soldados romanos; chía y penitentes blancos, imagen de San Juan; chía y penitentes de hábito morado, y la imagen de la Dolorosa que se venera en Santa Paula, sobre severo trono, adornado con infinitas flores, que formaban a los pies de la Virgen un corazon de claveles, violetas y jacintos.

Revestido de preta ibajel coadjutor de Santa Ana D. Eusebio Martín asistido de diácono por D. Nicolás Rodán y de subdiácono por D. José Martínez Mena.

Delante del paso marchaban los individuos de la comisión organizadora D. Pascual García Brocas y D. Jacinto Sánchez González.

Figuraban a continuación comisiones militares y de la Cruz Roja; por el Cuerpo consular el señor Cassinello, y la comisión del Ayuntamiento bajo mazas formada por los concejales señores Martínez Victoria, Pizarro, Segura, Sola Segura, García Tarifa, Ortega Molina y Moreno Agrela (don Enrique).

Presidía el Gobernador civil don Juan Tejón, quien llevaba a su derecha al coronel de la Zona D. José Noguera en representación del Gobernador militar, y a su izquierda al Alcalde D. Francisco Aurioles.

Seguían los jefes de Vigilancia, Seguridad y Guardia municipal, fueros de estos dos últimos institutos, banda de música de Churruana con su director D. Natalio Palma, y cerraban la marcha los gastadores, banda de trompetas y una sección del regimiento de caballería Lusitania.

La comitiva religiosa recorrió el itinerario que tenemos publicado, regresando a Santa Ana a las ocho y media de la noche, disolviéndose la comitiva y marchando los restantes pasos a sus respectivas iglesias.

En la Catedral formaron la comisión de recibimiento los canónigos D. Ramón Pérez Rodríguez y D. Jacinto Calzada, y el maestro de ceremonias don Enrique López Aguilar.

Durante el trayecto se cantaron numerosas saetas, viéndose todas las calles repletas de público, que una vez terminada la procesión, marchó en su mayoría a las principales iglesias a oír los sermones de Soledad, a cargo de los mejores oradores de esta ciudad.

Al ir a entrar la escolta de caballería en el Zacañín, debido a la cera vertida sobre el pavimento, resbaló el caballo que montaba un individuo de la banda de trompetas, arrojando al suelo al jinete, sin lesionarlo afortunadamente.

Por el anterior motivo la escolta retrocedió a la Gran Vía dando la vuelta por la calle de la Cárcel a esperar la procesión en la placeta de las Pasiegas.

Sábado de Gloria

Amaneció nublado, sosteniéndose así todo el día hasta media tarde en que descargó fuerte tormenta con truenos de magnitud.

Celebráronse los Divinos Oficios con solemnidad, y al anunciar las campanas la resurrección del Salvador se dispararon por chiquillería incivil y aún por algunos salvajes vestidos de señoritos, truenos, petardos y aún tiros, a pesar de todas las prohibiciones del bando de la Alcaldía.

Por fortuna no hubo ninguna desgracia que sentir.

En el Ayuntamiento

El Cabildo de ayer

Fue presidido por el señor Aurioles y asistieron los señores Díez de Rivera, Afán de Ribera, Sánchez López, Figueroa, González Ortega, Martínez Victoria, La Chica, Montelegre, Gómez Fernández, Chinchilla, Valenzuela (D. Fernando), Sola Segura, Horques, Pérez, Jutgar, Pizarro, Fernández Limones, Zambrano, García Calvo, Encinas, Covaleda, Márquez, Carrascosa, Segura, García Tarifa, Ortega Molina y La Guardia.

Declaraciones

A ruegos del señor Carrascosa se hace consignar en acta que en el Cabildo anterior fue requerido por la presidencia por tres veces para que bajo apercibimiento de desobediencia dejara de hacer uso de la palabra.

A ruegos del señor La Chica se hace constar en acta que no dijo en el Cabildo anterior que el Alcalde careciese o no de facultades para ir a París, ni dijo que le faltaran o no requisitos y que lo que manifestó fue que el Alcalde no podía ir a París ni abandonar esto por la situación de Granada, en lo cual no mortificó al Alcalde.

El señor Aurioles dice, que está bien lo manifestado por el señor La Chica, que le satisface y así conste como dice.

Y a propuesta del señor La Guardia se consigna en acta que éste hizo una proposición y el Alcalde, fundándose en que no estaba en el orden del día, la rechazó y protestó el señor La Guardia.

Mutualidad escolar

Leído el R. D. de 5 de Julio de 1911 sobre mutualidad escolar, el cual dispone que con objeto de estimular la constitución y fomento de sociedades mutualistas de alumnos de las escuelas primarias, el ministro de Instrucción pública bonificará las imposiciones colectivas y las individualidades de acuerdo a un carácter en una cantidad variable, según los créditos que dispuso hasta llegar a los tipos de igualdad para las de aquellos mutualistas que impongan anualmente de 2 a 6 pesetas y de subvención del 10 por 100 del total impuesto por una escuela o grupos de alumnos oficiales, teniendo la mutualidad escolar como funciones iniciales, el ahorro, la constitución de dotes infantiles y la formación de pensiones de retiro o capital cedido o reservado, sobre este R. D. dijo el señor Aurioles que dada su importancia concedía la palabra al señor Sola Segura para que ilustrara al Cabildo sobre esta materia.

El señor Sola dijo, que la Mutualidad escolar es obra de redención, de previsión, de economía, de solidaridad social que ahora va tomando la forma de fraternidad humana, implantada ya en otros países, y en el nuestro, por desgracia en pocas partes.

Que esta institución trata de conseguir lo necesario para todos y lo superfluo para todos y que los niños tengan ahorros, pensiones infantiles y pensiones de retiro para la vejez, entendiendo que no basta al niño el concurso de la beneficencia particular, es necesario el auxilio de la beneficencia provincial y municipal.

Fuera de España en 1911, había más de un millón de niños que gozaban del beneficio de la Mutualidad escolar y en relación con ésta teníamos en Granada las escuelas de Manjón, de las cuales estamos extraordinariamente satisfechos, que son timbre de gloria para España y para el mundo, y como estas escuelas no gozan de un carácter oficial propuso el señor Sola Segura que se recabara del ministro de Instrucción pública, que los

beneficios se extendan a las escuelas de Manjón, con el mismo disfrute que las escuelas oficiales y como el Ayuntamiento de Granada está implícitamente requerido por el R. D. de Gilmen, no puede negar su concurso a una obra de esta importancia, propuso también que subvencionara la Mutualidad escolar con 5.000 pesetas.

El señor La Guardia se adhirió a ambas peticiones.

El señor Aurioles dice, que como el asunto es de importancia y a fin de que se desenvuelvan bien los principios que informan la Mutualidad escolar, se nombra una Comisión presidida por el Alcalde, compuesta de los señores Sola Segura, Ortega Molina, Carrascosa y La Guardia.

El señor La Guardia ruega a la presidencia, que le excluya de esta comisión. Por nuevas indicaciones del Alcalde, acepta el señor La Guardia este puesto.

A subasta

A petición del señor Martínez Victoria, se saca a subasta la compra de uniformes para la Guardia municipal a excepción de los guantes y las botas.

Rectificación

En vez de las 1.500 pesetas que aparecen de subvención para el alumnado artístico de la Plaza de Bibarrambla, el señor Zambrano rectifica el error y las aumenta a 1.900 pesetas.

Los castillos

Leído el acuerdo de fiestas sobre adjudicación de un castillo de 1.000 pesetas a la casa Espinos de Reus, otro de 1.000 a Gijón y otro de 1.600 a Hernández; dice el señor La Chica que no está bien que todos los días se reforme el acuerdo de los castillos, pues lo que se acordó fue, que Gijón y Hernández cobren unidos las 1.500 pesetas, en que les fué adjudicado un castillo.

El señor Zambrano dice, que no es legal, porque su proposición invade las atribuciones de la ordenación de pagos.

El señor La Chica agrega, que no hay un artículo en la Ley que prohíba que dos castillos se cobren juntamente.

El señor Zambrano dice, que no se refería a que la Ley diga los castillos que se van a quemar en el Corpus, sino que invadía las atribuciones de la ordenación de pagos.

Como hay consignado en presupuestos 3.000 pesetas para fuegos y el programa del Corpus se ha aumentado con la volada del Albayzín y dos días de festejos, algún atractivo había de ponerse en esta adición del programa; por ello propuso la Comisión que en vez de dos castillos a 1.500 pesetas, se quemen tres a mil. El señor García Tarifa abunda en los mismos razonamientos.

El señor La Chica es partidario de que se hagan tres a 1.500, y como el que tantamente peca, tantamente se condena, si la Comisión no sabía las exigencias futuras del programa, ahora, en vez de deshacer lo acordado, de dos a 1.500, lo cual no se puede discutir, concedan tres a 1.500 y así evitara lo que sobre el particular pueda decir la casa de Valencia, con quien se ha tratado uno.

El señor Zambrano dice, que puesto que el señor La Chica se opone, en vez de tres castillos que se quemen dos.

El señor Martínez Victoria dice, que la casa de Reus es de Cataluña y no de Valencia; y puesto que los fuegos importan 8.000 pesetas, se saque este servicio a subasta, a ver si lo hacen por menos, y en caso que no se acuerde sacarlo a subasta, el Alcalde suspenda el acuerdo.

El señor La Chica requiere la presencia de un notario que dé fe de lo que se viene manifestando en el Cabildo.

El señor Aurioles protesta de que se requiera a un notario para dar fe de las deliberaciones de Cabildo, pues para esto está el secretario, a quien únicamente la Ley le concede facultades de levantar acta y como no se comete ninguna ilegalidad, el concejal puede decir lo que quiera en el Cabildo, libremente y exponer su criterio tal como vea los asuntos.

El señor La Chica repite que se quemen dos castillos a 1.500 pesetas.

El señor La Guardia dice, que los dos castillos se queman en dos noches, que son servicios distintos y no hay por qué englobarlos, y que la Comisión discuta con qué otro festival o castillo puede llenarse el vacío de ese día de fiesta a que se refiere la Comisión.

La Comisión retira su dictamen de los tres castillos a 1.000 pesetas.

El señor Martínez Victoria dice que no es el primer caso en que el Ayuntamiento rectifique sus acuerdos, pues tiene a la memoria que el Cabildo en vista del verdadero escándalo que había con los convites del Corpus en los toros y en las carreras de caballos y que se libraban de gastos menores, acordó el año pasado suspender esos gastos y que fué en una sesión donde el señor La Chica pidió el libro verde para convencerle de que no había gastos extraordinarios y no obstante este acuerdo rectificó el Cabildo su obra volviendo a disponer esos gastos a pesar del millón del déficit y de las 188.000 pesetas que han dejado de pagarse el año pasado, lo cual demuestra que aquí se ha rectificado siempre lo que ha convenido, olvidando el Real decreto para contratación de servicios municipales y provinciales.

El señor La Guardia protesta de las palabras del señor Martínez Victoria y lamenta que las haya empleado, pues no estamos en el caso de decir si los liberales hicieron o no esto o lo otro, valiéndose de una ceniza velada, que tiempo tuvo de hacerla cuando ocurrieron los hechos.

El señor Martínez Victoria retiró las palabras liberales o conservadoras y se atiene al hecho de que el Cabildo acordó que los concejales pagaran de su bolsillo los gastos de los convites y que este acuerdo fué por unanimidad y que luego por ma-

yoría se rectificó el acuerdo votando los conservadores en contra.

El señor Pizarro propone que pase a Comisión la propuesta del señor Martínez Victoria, de que una vez retirado el dictamen de la Comisión, pase a informe de ella que se saque a subasta por consignarse en presupuesto cantidad mayor de la necesaria para ello, este servicio de la quema de castillos.

El señor La Guardia dice, que no hay por qué pasarlo a Comisión. El señor Martínez Victoria retira su proposición.

Visita

El señor Aurioles da cuenta de la visita que tienen anunciada a esta capital profesores franceses, amigos de la extensión del arte en las escuelas, presididos por Mr. Liotor.

Y si bien estos profesores tienen en Francia carácter oficial, para nosotros su visita es particular, atendiendo estos motivos, propuso el alcalde que se obsequie como merecen los profesores y el rango de esta capital.

El señor La Chica dice, que para eso están los gastos de representación del Ayuntamiento; de modo que el alcalde está facultado para obsequiarlos con un te o con lo que sea necesario, sin regateos de ninguna clase.

Pago

El señor La Chica ruega al señor Aurioles que pague las 600 pesetas por los ejemplares comprados de Páginas históricas de la Virgen, del P. Hitos.

La presidencia dijo, que estaba conforme en librar esa cantidad.

Concurso

A petición del señor Zambrano se saca a concurso el miércoles a las dos de la tarde, el alumnado artístico de la Plaza de Bibarrambla.

De Personal

El señor Palacios Antelo lee una moción de los señores La Guardia, Montelegre y Horques, dándole forma de actividad al acuerdo de la Comisión de Personal, referente a la plantilla de empleados de limpieza.

El señor Horques defiende la moción empujándola en el artículo 78 de la ley, que hay que ajustarse, desde que por el decreto de Moret fueron derogadas cuantas interpretaciones tuvo, de modo que el Ayuntamiento es el que tiene facultades para nombrar sus empleados.

Recordar que cuando el servicio de limpieza se hacía por contrata, el contratista nombraba los empleados y terminada ésta el alcalde señor Gómez Tortosa nombraba los pones uno a uno, según las exigencias del día y de la época, que no siempre son iguales, y desde entonces viene imponiéndose tal forma de hacerse los nombramientos, recargándose la plantilla más de lo debido, y propuso, que, pasado el período electoral se ajusten esas plantillas a las necesidades del servicio.

El señor Martínez Victoria está conforme en que se hagan las economías necesarias; pero no está bien quitarle los jornales a unos cuantos obreros desgraciados, cuando hay en esa plantilla y en la plantilla general gente acomodada de familias de posición a quienes no le hace falta percibir los sueldos del Municipio, que sobrecargan con exceso el presupuesto, y conviene reducir ese personal, de modo que lo que procede es reorganizar toda la plantilla, así es que a la moción del señor Horques, que hace suya, propone que se agregue que la reorganización abarque a todo el personal.

El señor Horques pide que se vote su proposición antes de que se discuta otra variación.

El señor Martínez Victoria, dice, que respetuoso con el criterio que sustenta en su moción el señor Horques, propone que pase a informe de la Comisión junto con la adición que ha solicitado y que en ello no debe haber inconveniente, porque es esencial ese trámite de la Comisión cuando algún concejal lo interesa.

El señor Horques dice, que no tiene inconveniente en que su moción pase a informe de la Comisión.

El señor La Guardia dice, que el criterio de los firmantes de la moción no es sólo introducir economías en el presupuesto, pues es partidario de aumentar las plantillas si son precisos los peones, y que no solamente debe limitarse la reorganización al servicio de la limpieza, sino también a todos los servicios, entre ellos desinfecciones, incendios y otros, a base siempre de que presten servicio lo que hagan falta, sin limitación de número, pues hay muchos empleados que no deben considerarse como peones de esos que entran y salen cuando quieren, sino que son nombramientos que deben tener la garantía del Cabildo mientras cumplen sus servicios.

El señor Aurioles dice, que cuando vea un pequeño roce entre las atribuciones de la Alcaldía y el Ayuntamiento, hace dejación de sus facultades, entregándose incluso a una mayoría, con tal de que se vaya a reorganizar los servicios con altos criterios y con el solo lema de "Granada y por Granada."

Continúa diciendo, que así no podemos continuar; no hay matadero, no hay casas escuelas ni organismos de previsión, y por ello se encuentra a Alcaldía en las condiciones más estrechas que darse puede. Hay que natar el déficit, hay que sacar la moralidad del barro que pudiera encubrirlo, no con esa proposición mezquina del señor La Guardia, sino con otras que alcancen a la vida integral del Ayuntamiento.

Gastamos en personal anualmente 516.000 pesetas en Beneficencia, 30.000, en medicina, es un horror escandaloso; en la Comisión se llevaron las manos a la cabeza. Todo es descuido, un abandono, una inmoralidad, una negligencia que asombra. Resurrección, concejales, levantad los espíritus, aprended los presu-

puestos, cumplid los deberes de ciudadanía, resucitad hoy, que es día simbólico, para que salga algo provechoso de la atmósfera que envuelve esta casa, porque morir sin gloria, es una muerte afrentosa.

El Sr. La Guardia dice, que suscribe las palabras del Alcalde, pues su moción no se refiere a economías, sino al deseo de reorganizar los servicios a las necesidades de la vida municipal en todos los órdenes y en todas las plantillas, y que se compla ce ver el debate en la altura planteada por el Alcalde, y puede contar con la confianza de la mayoría, y que por su parte no hay inconveniente en que esa moción la informe la Comisión de Personal, si bien el contenido suyo proviene y se sustenta en acuerdo de la Comisión.

El señor Carrascosa dice, que tuvo en Cabillo la iniciativa de reorganizar servicios, uno de ellos el de beneficencia y que los concejales no están muertos para todo lo que se refiere al bien de Granada.

Propone la municipalización del servicio de alumbrado, que cuesta 50.000 duros anuales y tiene oído el señor Carrascosa por conducto de técnicos, y de modo privado que con 6.000 ó 7.000 pesetas pudiera hacerse una fábrica de electricidad, encargándose de este proyecto una Comisión especial de tres concejales y el ingeniero municipal.

No es partidario el señor Carrascosa de que la moción del señor Horques pase a Comisión de Personal porque este asunto está dictaminado por ella.

El Alcalde dice, que como algunos concejales han manifestado deseos de que la moción sea informada por la Comisión, a informe de ella pasa, y no habiendo más asuntos de que ocuparse, se levanta la sesión.

Protestas

Entre los conservadores y liberales se promueve una algarabía sobre si el Alcalde ha hecho bien o mal levantando la sesión, retirando la palabra al señor Carrascosa, cuya discusión se vio por resultado que los liberales acuerdan visitar al Gobernador inmediatamente para protestar de que el Alcalde haya levantado la sesión sin dar término y práctica a los debates de la mayoría liberal.

Y así fue. Del Ayuntamiento se fueron al Gobierno civil, visitando antes y de camino al diputado a Cortes señor La Chica, y ante el señor Tejón y Marín formularon su protesta.

El Gobernador les dijo que la formularan por escrito, para resolver en consecuencia a la vista de lo que resulte del libro de actas.

Telegramas

La información presidencial

Madrid 11

El señor Dato, al recibir hoy a los periodistas les manifestó, que el despacho con el R-y había sido de larga duración a causa de no haberse celebrado Consejo en Palacio la última semana.

El ministro de la Gobernación continuó el señor Dato me ha comunicado que no ocurre novedad en provincias.

Acercas de Marruecos tengo impresiones optimistas sobre la situación de Tetuán, donde se han presentado seis jefes de Benisid acompañados de 25 moros, representando seis fracciones de cien o más cada una, las cuales han expresado deseos de estar en paz con España y han prometido no formar parte de la harka, ni cometer acto alguno de hostilidad contra nuestras tropas.

El señor Dato expresó su creencia, de que a estas presentaciones seguirán otras.

Después habló de la revolución en Méjico y de la situación de los españoles allí residentes.

Por telegramas de patriotas que se encuentran en El Paso se sabe que los españoles expulsados de Torreón son próximamente unos mil.

Se hallan actualmente refugiados en el Estado de Texas, inmediato a la frontera yankee.

Muchos de estos fugitivos están faltos de recursos y desamparados, sin tener medios de regresar a España.

Apenas se recibió este telegrama, el ministro de Estado conferenció con el embajador de los Estados Unidos, quien le manifestó que el Gobierno de Washington haría cuanto estuviese de su mano, para proteger las vidas y haciendas de los españoles.

El señor Dato espera que la influencia moral que ejercen los Estados Unidos en Méjico, surta los efectos necesarios para que los españoles no sufran daños.

Además de estas gestiones cerca del Gobierno yankee, se ha enviado a nuestro representante en Méjico, los medios necesarios para que atienda al transporte de aquellos nuestros compatriotas que lo necesitan, a reserva de solicitar del Parlamento el oportuno crédito, si aquellos recursos no son suficientes.

Notas políticas

Madrid 11

Las actas anuladas

Se hacen ascender a 23 las actas anuladas por el Tribunal Supremo. Figuran entre ellas las de Lanzarote, Vivero, Vélez Málaga y Benavente.

En cambio parece que se ha aprobado la de Alcalá de Henares.

Una pregunta oportuna

El señor Nido Segalerva pregunta en el *Liberal* si las actas van al Tribunal Supremo sólo para el examen, o también para la aprobación, pues esto haría prevalecer la reforma constitucional de Bravo Murillo de 1852, llamada vulgarmente «intento de golpe de Estado», que provocó la revolución de Junio de 1854.

Las aduanas marroquíes

Se prepara un decreto fijando la plantilla de la Intervención de las aduanas marroquíes establecidas en nuestra zona de influencia. La formarán un jefe de negociación de segunda clase, tres de tercera y catorce oficiales segundos.

Conversación con el Rey

El general Fernández Silvestre ha estado a las once de la mañana en Palacio, cumplimentando al Rey.

El general conversó extensamente con el Rey sobre la situación en el Garb.

El señor Fernández Silvestre cumplimentó después a la Reina.

Más nulidades

Hasta las seis de la tarde, ningún nuevo dictamen del Supremo sobre actas, había llegado al Congreso.

Los concurrentes al Salón de Conferencias de la Cámara popular, incluso algunos interesados en las actas, decían que les constaba que el Tribunal Supremo había anulado las de Villaviciosa, Morella, Vivero, Vera, Castaera, Lanzarote y Guadix.

Asuntos de Hacienda

Una comisión de la Cámara de Comercio ha visitado al ministro de Hacienda para tratar con él los extremos relacionados con la circulación fiduciaria y el cange de títulos grandes de la Deuda con objeto de aumentar la circulación de títulos pequeños.

También ha visitado al señor Bugallá una comisión de retirados por Guerra para pedirle que se les considere como clases pasivas por encontrarse dentro del ramo de Guerra en excepcionales condiciones, pues son verdaderos

jubilados con arreglo a un decreto que publicó el general Weyler.

González Besada

El presidente del Congreso llegó hoy a Jerez donde fue recibido por las autoridades civiles y militares, muchos correligionarios y numeroso público, que le ovacionó.

En tren especial continuó a Sanlúcar, para inaugurar la colonia agrícola de Algaída.

En Sanlúcar, a donde llegó en unión del Gobernador de Cádiz y numerosas personalidades, fue recibido por las autoridades y más de mil personas.

Al entrar el tren en agujas una banda de música tocó la marcha real.

El señor González Besada se trasladó al domicilio del jefe de los conservadores, donde se le obsequió con un banquete de sesenta cubiertos.

Con motivo de la llegada del presidente del Congreso la población está animadísima.

Lotería

Madrid 11

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han sido agraciados los números siguientes:

Números	Premios Pesetas	POBLACIONES
6.089	500.000	Almería.
13.625	250.000	Madrid.
11.146	125.000	Barnz y Valencia.
638	50.000	Barcelona.
3.086	15.000	Algeciras.
6.136	»	Barcelona.
2.566	»	Idem.
3.730	»	Idem.
3.714	»	Las Palmas.
613	»	Madrid.
15.555	»	Idem.
13.643	»	Idem.
11.671	»	Idem.
5.773	»	Idem.
3.923	»	Idem.
1.416	»	Almería.
11.085	»	Cádiz.
13.052	»	Vigo.
4.999	»	Idem.
1.230	»	Salamanca.

Un afortunado

El billete del segundo premio del sorteo de hoy, lo juega entero un caballero de cincuenta años, de buena posición, el cual reserva su nombre.

En las tres últimas extracciones le han correspondido también importantes premios. Ahora le han correspondido cincuenta mil duros.

España en Marruecos

Madrid 11

Combate confirmado

Dicen de Algeciras, que persona de toda confianza llegada de Ceuta, confirma que se ha librado un combate en la llanura de Negron.

Ha habido seis muertos.

De Tetuán

Las baterías del campamento principal hicieron 12 disparos sobre una casa del valle de Jitsan en la que se guarecían enemigos.

También se ha confirmado otra casa más distante de la cual salieron muchos moros, emprendiendo precipitada fuga. Se les causaron muchas bajas.

Se han relevado las fuerzas de las posiciones avanzadas.

Pequeños encuentros

Un despacho oficial de Ceuta, dice que una sección de las milicias regulares sostuvo ayer fuego en el bosque de Benimesala con grupos enemigos.

La sección, apoyada por el resto de la compañía, dispersó los rebeldes, haciéndoles varios muertos incluso dos que dejaron abandonados.

Nosotros, tuvimos un herido leve.

También fué hostilizado el bloque de Yebel Ruindel, siendo herido el soldado del regimiento del Serrallo Francisco Viñas Tarazona.

La guarnición contestó al fuego, causando al enemigo varios heridos.

Una compañía del próximo campamento de Guardinas, los dispersó por completo.

En el Garb

Noticias de Larache afirman, que como resultado de los reconocimientos practicados hacia las posiciones de Karkia y Búfas, reina completa tranquilidad en todo el Garb.

Los indios no se dedican al pastoreo y labores agrícolas, circulando diariamente entre las posiciones cantineros y grupos de moradores cuyo libre tránsito garantizan parejas de askaris.

Se ha establecido el sistema de reunir al anochecer los rebaños en grandes núcleos, para evitar que los merodeadores los ataquen.

Los habitantes del aduar Yebíne, que se habían internado en la

montaña, han pedido autorización para volver a su aduar.

Ha regresado sin novedad una columna que escoltó un convoy de material de ingenieros a Cuesta Colorado para la construcción de un puente sobre el río Huxef.

Una compañía de Covadonga ha relevado a otra de Guadalajara que guarnecía a Cuesta Colorado.

La posición de Karkia ha caído en poder de grupos de enemigos que internaban rebaños.

Llegó el convoy sin novedad.

Noticias de Barcelona

Madrid 11

Llegada de turistas

Han llegado tres caravanas de turistas; una de Marsella, otra de Toulouse y otra de Londres.

Las ha recibido una comisión de la sociedad de atracción de forasteros, la cual entregó a las señoras ramos de flores.

Mañana llegará otra caravana.

Las huelgas

Continúa mejorando la huelga de la cuenca del Ter.

En Roda se ha celebrado un meeting, al que han asistido delegados de varios pueblos.

Se ha acordado la vuelta al trabajo.

La huelga de carreteros sigue igual.

Las coacciones aumentan. En Pueblo Nuevo un grupo agredió a unos obreros que se disponían a pedir trabajo, haciéndoles dos disparos, que por fortuna no hirieron a nadie.

Varías noticias

Madrid 11

El homenaje a Galdós

La prensa publica la anunciada alocución de la Junta nacional de homenaje al señor Páez Galdós, abriendo la suscripción.

La encabeza el Rey con 10.000 pesetas.

Robo en el Hospicio

Se ha descubierto en el Hospicio un robo, en el que intervenían doce asilados, los cuales arrojaban por la madrugada lios de mantas a la calle, y salían luego a venderlas en una prendería.

Se les ha impuesto un castigo.

Un bautizo

Al medio día se ha celebrado en Palacio el bautizo de una niña hija de los marqueses de Santa Cruz.

La han apadrinado los Reyes.

Portugueses y gaditanos

En la calle del Norte de Badajoz han reñido los portugueses Joaquín Aracato y Antonio Caracoles.

Ambos se hallaban borrachos. Antonio recibió una puñalada en el costado, de la cual se halla agorizando.

El agresor ha sido detenido.

En la calle de Salmerón de la misma capital, se ha librado una verdadera batalla entre varios gitanos.

Dos de ellos han resultado gravemente heridos.

El Ateneo popular

Hoy han llegado a esta Corte 400 socios del Ateneo enciclopédico popular de Barcelona, con objeto de visitar los monumentos de Madrid, Toledo, Escorial, Granja y otros.

Hoy han estado en el Congreso.

Estado de los aviadores

Nuevas noticias de Soria dicen, que los aviadores el teniente Zubia y su acompañante, pasaron la noche última tranquilos.

Hoy se hallan muy mejorados.

Acto fúnebre

Esta mañana se ha verificado el entierro de los dos operarios de la estereotipia de *El Imparcial*, muertos por consecuencia de la explosión de días pasados.

Han presidido el duelo, don Miguel Moya, don Antonio Sacristán, don José Gasset y los directores de *El Imparcial* y el *Heroldo de Madrid*.

Han asistido varios millares de personas, incluso muchísimos obreros.

Dos coches conducían las coronas regaladas por la *Sociedad Editorial de España* y los compañeros de trabajo de los obreros fallecidos.

Extranjero

Madrid 11

Presentimiento del Papa

El Pontífice ha invitado a sus más cercanos parientes a que le acompañen en las fiestas de Pascua, presintiendo que se añ las últimas que pueda tenerlos a su lado.

Una información

Dicen de Roma, que el conde de Turín ha ido a Milán para abrir una información sobre las causas del siniestro del dirigible.

Entre los heridos figuran cuatro señores que iban a bordo.

Atentado contra un párroco

Informan de París, que en Amiens, un sujeto, disfrazado de mujer, hizo cinco disparos de revólver contra el abate Desachy, cura de San Máximo.

Cometido el atentado se dio a la fuga.

El párroco se halla agonizando.

Un atentado sufragista

En Londres, una sufragista ha roto una vitrina del Museo británico que contenía valiosísimas porcelanas chinas.

Fuó detenida.

El amigo de un Rey

Ha fallecido en Londres lord Suffield, mayordomo de la Casa Real desde 1868, que era íntimo amigo del difunto rey Eduardo VII.

Dos accidentes

En Bruselas han chocado un automóvil y un tranvía.

Del accidente resultó muerto el senador Wiener.

En las minas de Erxal cayó desde gran altura una jaula a un pozo.

De los obreros que la ocupaban 18 recibieron heridas. Nueve se hallan en grave estado.

Muertos por un rayo

En la comarca de Cambove (Congo), se desencadenó una espantosa tormenta.

Durante ella cayó una chispa eléctrica que mató diez indígenas.

De Rusia

Dicen de San Petersburgo, que la Duma ha aprobado un proyecto de nuevo régimen municipal para Polonia.

Se mantiene el empleo de la lengua polaca en las sesiones.

También ha votado un crédito de diez millones de rublos para trabajos en los puertos militares y cerca de setenta y ocho millones para la construcción de buques y gastos en los arsenales.

Nueva alianza

Varios periódicos rusos dicen, que en París y San Petersburgo se desea vivamente convertir la triple entente en triple alianza nueva.

De Portugal

En Badajoz se han recibido las siguientes noticias de Portugal: La policía de Brado Prata supo que se preparaba un atentado contra un tren.

Vigiló la línea férrea y consiguió detener a unos individuos en el momento que colocaban en la vía una viga de hierro.

Registrados los domicilios de los detenidos, se encontraron bombas e ingredientes para fabricarlas.

En Oporto se han celebrado reuniones de monárquicos.

Han asistido representantes de varias provincias.

Se propusieron varios nombres para rey de Portugal, pero no se llegó a un acuerdo.

Ninguno de los reunidos propuso el ex rey don Manuel.

El sultán operado

Según comunican de Tánger, el sultán se halla en cama por consecuencia de un abco o en la rodilla izquierda.

Se le ha practicado una operación quirúrgica en excelentes condiciones, que hacen esperar un pronto restablecimiento.

Complot formidable

El periódico de Londres *The Standard* afirma, que se había preparado un formidable complot para permitir a los sindicalistas arrastrar a todas las *brades union* a una conspiración vastísima contra la sociedad actual.

Los jefes del partido del trabajo, enemigos en su mayoría de los sindicalistas, hubieran sido las primeras víctimas de este complot, del cual no tenían la más leve sospecha.

La situación en Méjico

El periódico yankee *World* ha recibido un despacho de Veracruz afirmando, que los rebeldes se han apoderado de Tampico.

La noticia no se ha confirmado todavía oficialmente.

En Tampico, un destacamento de marineros de un buque yankee desembarcó para proveerse de petróleo.

Las autoridades federales los hicieron prisioneros y no los pusieron en libertad hasta que el almirante de la escuadra protestó enérgicamente contra la detención.

El contralmirante yankee ha pedido que se den excusas en el plazo de 24 horas y que sea suspendido el pabellón de los Estados Unidos.

En una declaración suscrita por el Gobierno del general Huerta, se manifiesta enterado de lo ocurrido, expresó su sentimiento por el incidente y promete abrir una información para castigar a los culpables.

Miscelánea telegráfica

Madrid 11

En Antequera se celebran las fiestas con gran animación.

Esta mañana hubo música y gigantes y esta tarde se ha inaugurado la feria de ganados.

En la novillada se han corrido bichos de Páez que han sido buenos y bien presentados.

Cortijano, Zapaterito y Alverito, han estado medianos.

El banderillero Mascona ha recibido una herida de pronóstico reservado en el muslo derecho.

Don José García Berdoy ha dado un espléndido almuerzo al gobernador y representantes de la prensa.

A causa de la lluvia se han suspendido los fuegos artificiales.

En el Círculo Recreativo se celebró esta noche un baile animadísimo.

Mañana habrá fiesta del Arbol, aviación y velada literaria.

—A última hora han llegado al Congreso numerosos expedientes electorales informados por el Supremo.

Informa éste a favor de la nulidad en las actas de Pravia, Benavente, Vera Vivero, Morella, Castiella, Lanzarote y Seo de Urgel.

Propone, además, que los distritos de Benavente y Seo de Urgel, sean castigados, dejándolos sin representación parlamentaria.

Respecto a Vélez Málaga y Torrox, propone, que sean proclamados los señores Alvarado y marqués de Larios, respectivamente.

También ha devuelto el Supremo el expediente electoral de Saldaña por donde venía proclamado un menor de edad. Lo informa negativamente, dejando la resolución al Congreso.

Al Supremo sólo le quedan ya los expedientes de Villaviciosa, Guadix y Sorbas.

Los ministros tienen casi ultimados los presupuestos. El de Hacienda ha rogado a sus compañeros que fijen bien las cifras para que desaparezcan las autorizaciones de créditos.

Mañana llegará a Cádiz el vapor *Candelas*, conduciendo una expedición de soldados enfermos.

Se ha inaugurado en Sevilla el nuevo edificio de la Asociación de Caridad. El acto ha sido solemnisimo, habiendo asistido el cardenal Almaraz, las autoridades e infinidad de personas distinguidas.

Se ha dado una magnífica comida a los pobres.

En Monforte (Alicante), se declaró un incendio en una espetería. El edificio ha quedado destruido.

Cerca de Villaphosa, en las obras del ferrocarril, al estallar un barreno, un pedrisco mató al obrero Antonio López.

Crónica Religiosa

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la dominica de Pascua de Resurrección, con rito doble de primera clase y color blanco.

Santos del día.—Domingo de Resurrección. Santos Víctor y Zenón, mártires.

Jubilée de las 40 horas.—En las Carmelitas Calzadas, se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Mañana en la misma iglesia.

BOLETÍN DEL DÍA

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Cervantes
Gran Cine artístico, último modelo de 1914 de la renombrada casa Pathé.

Función para hoy.
Por la tarde, a las tres y a las cinco.
1.ª—Sinfonía.
2.ª—Una visita a Benkot.

3.ª—4.ª y 5.ª y 6.ª—La danza heroica o una tragedia en alta mar.

Por la noche. Tres secciones, a las ocho, nueve y cuarto y diez y media.

El mismo programa de la tarde.
Precios.—Alcos, 2 pesetas; butaca, 0,50; entrada general, 0,15; paraíso, 0,10.

Salón Regio
Situado en el Escudo del Carmen. Secciones desde la nueve y media a las doce y media de la noche.

Interesantes películas y las artistas Circe, Adelina García y La Tosca.

Precios.—Butacas, 0,50 peseta; entrada general, 0,15.

Cinematógrafo Lux Eden
Gran Cinematógrafo situado en la Gran Vía.

guados, mirando con una inmovilidad de los que padecen privación de la vista. A pesar del tono chocarrero con que Tyrrel pronunció las palabras «yo soy ciego» el conde se engañó; pero queriendo desquitarse le dijo: Os compadezcó, Spencer, os compadezcó.

—Sir, Edmundo, milor, respondió prontamente el judío que hizo rodar sus pupilas con sorprendente agilidad. Tocante a vuestra consideración os la agradezco; pero no me sirve de nada... mi ceguera no me ha privado de ver el triste cambio verificado en Vuestra Señoría...

—¿Con que sois ciego?

—Necesitaba una mascarilla, milor, y nada me pareció tan a propósito como ser ciego para distinguir las cosas que se escapan a los más perspicaces... pero hablemos de vos... En verdad, White-Manor, no sois más que vuestra propia sombra.

—Padezcó mucho, dijo el conde con aire sombrío.

—Bien se vé, milor... y apostaría que ese diablo de Brian...

—Brian! repitió el conde, cuyas facciones se contrajeron, está allá... me se guarda! Ah! Ismail! Ismail! acabas de pronunciar el nombre de mi verdugo.—Tyrrel se frotó las manos, y murmuró: Ah! está allí!...